

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, u. es.	1 25
Fuera, tr. estere.	4
Extranjero, semestre.	15
Número suelto.	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.	> 30
Entre noticias, id.	> 25
En tercera plana, id.	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Santa Teresa de Jesús *Letras* y la Prensa Madrileña.

Nuestra predicción se ha cumplido. La protesta de este pueblo, cuna de la gran SANTA cuya memoria ha sido recientemente ultrajada en el teatro parisién por la musa ignorante y prostituida de Catulle Mendes, ha llegado hasta el mismo escenario en que la repugnante irreverencia se consumara. Véanlo nuestros lectores por el siguiente recorte del periódico republicano y anticlerical furibundo *El País*, correspondiente al día de ayer.

«Catulle Mendes y los abulenses»

La protesta del DIARIO DE AVILA contra la última obra de Catulle Mendes, ha llegado hasta el teatro Sarah Bernhardt, de París.

Contestando á ella, Catulle Mendes ha dirigido la siguiente carta á *Le Figaro*:

«Mi querido Masque de Fer.

El DIARIO DE AVILA se ha equivocado: yo no he hecho que muera en Burgos á la Seráfica Madre Teresa, Patrona venerada de España.

A la cabeza del último acto de mi obra, que pasa en el cuarto día de Octubre del año de 1592, de la Era dominical, puede leerse lo siguiente: *En la iglesia del Carmelo*, de Alba de Tórmes.

Siempre de usted mi querido compañero, *Catulle Mendes*».

Es lo de menos. Los errores y disparates es lo que no podrá corregir el escritor francés, á no ser que haga de nuevo la obra».

Solo agregaremos á lo copiado, que EL DIARIO DE AVILA NO SE HA EQUIVOCADO, mal que le pese á Catulle, pues sí el malaventurado autor *no hizo* que Santa Teresa muriese en Burgos, tampoco nosotros le hemos colgado el sambenito á que se refiere, y aun cuando la culpa sea de otro, repetimos con el periódico anticlerical: Eso es lo de menos. Los errores y disparates, es lo que no podrá corregir el escritor francés... pues hasta pretendiendo rectificar se equivoca en la fecha del año en que murió la Seráfica Doctora. No fué en 1592, sino en 1582.

También en *El Liberal* del pasado día 21 leímos una bien escrita crónica, firmada por Luis Paris, anticlerical y tal, en la que no obstante, se propina al autor francés un soberano latigazo á su ignorancia y ligereza.

Pero lo más sabroso que hemos ojeado estos días en la prensa madrileña es lo siguiente, debido á la pluma de *Azorin* y consignado, tal cual lo transcribimos, en sus impresiones parlamentarias del número de *A B C* correspondiente al pasado miércoles.

Leed, abulenses:

«... Se acabó este brevísimo debate sobre las huelgas y yo dejé la tribuna y me marché á los pasillos. Llevaba el propósito de buscar al diputado por Avila; yo quería enterarme por él de lo que hubiese acerca del hecho de que daban cuenta los periódicos de la mañana. Aludó á la manifestación de protesta que el pueblo abulense trata de realizar ó está realizando contra una obra dramática estrenada en uno de los teatros de París. El diputado por Avila se llama D. Ramón Castillo García; lo malo es que en el Congreso nadie me daba razón de este

señor; no le conocía nadie. Y yo me quedé sin poder interrogarle.

No sé si habré perdido algo con ello. Pero lo cierto es que este hecho de Avila se presta á un comentario del observador y del escritor diario. Un escritor francés ha llevado á la escena á uno de los más altos y delicados espíritus de nuestra historia y de nuestras letras. Podía haberse llevado —aunque el personaje no se presta á ello— y podía haber escrito la obra un autor de prestigio. Pero el hecho se ha realizado con todas las agravantes que un enemigo de España pudiera haber deseado. Ante todo, el escritor que ha escrito la obra es de lo más mediocre y vulgar de su país; luego, este mismo escritor se ha distinguido siempre por un erotismo de mal gusto, grosero, es decir, que ha sido uno de esos industriales literarios, tan abundantes en Francia, que comercian con la perversidad y el sensualismo de cierto público tosco; y finalmente, esta figura nuestra, tan española, tan de nuestra entraña, ha sido desfigurada, mixtificada, y siendo de lo más puro y exquisito de nuestra espiritualidad, ha sido presentada como un ejemplar de sensualidad baja y en un escenario en que se cometían errores tan enormes como el de hacer aparecer El Escorial como un edificio gótico.

Hecho de tal naturaleza merecía, al ser conocido en España, al menos una protesta del elemento intelectual; la protesta no se ha producido. Y ahora el buen pueblo de Avila nos da el ejemplo.

Y este desaguado del mediocre escritor francés es también una lección para nuestros políticos. Nuestros vecinos se empeñan en no conocernos ni estudiarnos; cuando parece que, los antiguos y groseros prejuicios han desaparecido, un libro, una obra de teatro vienen á revelarnos que aun subsisten íntegros. Pagamos nosotros una contribución exorbitante á su literatura—ya en manifiesta decadencia—y á su arte; no merece esta solicitud nuestra ni el más ligero movimiento de reflexión y de sinceridad. Y será cosa de ir pensando si para nuestra orientación espiritual, para la renovación de nuestra política y de nuestro arte, hay en Europa—que sí lo hay—un pueblo que nos muestre más amor y más atención.

AZORIN»

Por todo comentario, la redacción de EL DIARIO DE AVILA telegrafió ayer á su compañero de *A B C* haciéndole presente su entusiasta felicitación por los hermosos párrafos con que acabamos de honrar estas columnas.

Y yo nos causa admiración que la SANTA, ante cuyos excepcionales merecimientos y esclarecidas virtudes humilló la frente hasta el impío y soberbio racionalismo, encuentre panegirizadores en nuestros más encarnizados enemigos, unidos á nosotros en la protesta iniciada.

Sirva esto de ejemplo y acicate—si de ellos necesitara el noble pueblo de Avila—al par que de legítimo orgullo para coronar dignamente el acto de desagravio por él iniciado y que de manera tan solemne se propone exteriorizar el próximo domingo.

BALAS Y BALINES

Me agradan los pasteles y las postales, pero sé que es el poste más superior, es un rompecabezas que á los mortales, puede romper las suyas con grato amor.

Otra guerra, y con el moro, después de la Conferencia de Algeciras, ¡Ajajá! Acopie usted un tesoro de rectitud y prudencia... que el moro se lo dirá.

También hubo en el Concejo sesión el miércoles. ¡Bravo! Así se ganan las palmas, el dinero y el tabaco.

Ayer hubo viento y fuerte; la razón es importante: Antes de ser *aguas buenas* vamos á ser *buenos aires*.

Se lució Montero Ríos si en Tánger según infiero, pretenden ponerse á España por montero.

Francisco Delgado

EN PLENO DESPOTISMO

Hay que notar y remarcar á menudo la verdadera significación de la palabra *democracia* en boca de los políticos liberales.

Equivale á despotismo.

Despotismo á nombre de la libertad y para defenderla como un privilegio en favor de los liberales y á guisa de instrumento de persecución contra los que no quieren serlo.

Cuando oigan ustedes hablar á los liberales de los «intereses de la democracia», pónganse la mano en los bolsillos, que es lo que tienen más á mano y en peligro, y si pueden, acójense bajo pabellón extranjero, para librar sus huesos de algún apaleamiento democrático.

No hay ley, ni derecho, ni respeto algunos que ante los «intereses de la democracia» queden á salvo.

La democracia dá carta blanca para todos los estropicios.

Invocando esos «intereses de la democracia», el ministro de la Gobernación proyecta tirar la vida de todas las Asociaciones.

El de Gracia y Justicia barrena por sus bases la Constitución del Estado en la cuestión del Matrimonio; declara dependientes suyos á los respetabilísimos Obispos españoles; mete mano profana en la sagrada órbita del derecho canónico; amenaza al juez de Arnés por aplicar á conciencia la legislación matrimonial, y con una frescura envidiable defiende «las prerrogativas del poder civil», que nadie ataca, ante la víctima santa é inocente de sus sistemáticas demasías.

El de Hacienda prepara tranquilamente el asalto de todos los monopolios en la administración de las rentas públicas; se tira á las espaldas leyes y pactos solemnes para saltar por encima de la segunda columna del Arancel y destruir la industria española en la confección de los tratados...

¿Qué más?

En nombre de «los intereses de la democracia» se promulgó la ley de jurisdicciones y se aplica de un modo que acaba de escandalizar á las mismas Cortes liberales, obligando al

Gobierno á publicar una amnistía para sus víctimas.

En nombre de esos intereses operan Lerroux y sus sicarios en Barcelona y las kábilas de Blascos y Sorianos en Valencia, y las de Canalejas en Alcoy y las socialistas en Bilbao y Santander, el Ferrol y la Coruña...

A nombre de esos «intereses» se pretende amordazar á la verdadera opinión pública, prodigando denuncias, soliviantando las pasiones sectarias, atropellando derechos, cerrando escuelas y protegiendo caciques...

¿Hay alguien que se atreva á negarlo?

Estamos en pleno despotismo liberal, en plena tiranía democrática.

¿Y para llegar á eso, á ese extremo de despotismo liberal y de tiranía democrática, se ha venido mintiendo todo un siglo libertad y progreso y civilización y justicia?

¡Qué lástima de general Pavía para poner digno remate á este espectáculo del bajo imperio!

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-22.

LAS CORTES

En el Senado

Después de intervenir para alusiones en la discusión del proyecto de los títulos académicos, el republicano Sr. Labra, y cuando menos se podía esperar por ser muy temprano, se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Congreso

El Sr. Zulueta presenta y defiende una proposición que suscribe la minoría republicana pidiendo que los presupuestos generales del Estado se presenten á las Cortes, en lo sucesivo, en el mes de Mayo para que puedan ser estudiados y discutidos con todo el tiempo que requiere un asunto de tanto interés para la nación.

Le contesta el Sr. Cobián y se concede la palabra al Sr. García Alix que ofrece dar facilidades para la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Moret dice que los presupuestos no deben discutirse á la ligera sino ordenadamente y ofrece también su concurso.

El ministro de Hacienda agradece el concurso que se le ofrece al gobierno para la aprobación de la obra económica.

Se retira la proposición de los republicanos.

Y por último se acuerda discutir solamente las modificaciones que se han introducido en los nuevos presupuestos, con objeto de facilitar su aprobación lo antes posible.

La cuestión de Marruecos

Más tropas á Tánger

Dicen del Ferrol que el capitán general ha recibido un telegrama del ministro de Marina ordenándole que el Regimiento de Infantería de Marina se aliste para salir con rumbo á Tánger.

Añade que se prepare con urgencia, pues probablemente saldrá mañana de madrugada en un trasatlántico que vendrá á buscarlo.

Los servicios que prestaba dicho Regimiento en la plaza, los prestará la marinería.

Tánger sitiado.—«El Pelayo»

Se ha recibido un despacho telegráfico de Tánger que entraña excepcional gravedad.

Se dice en él, que las fuerzas que acudilla Raisuli han sitiado á aquella población.

Esta noticia ha causado una gran expectación.

El acorazado «Pelayo» ha fondeado en aquel puerto.

La presidencia del Congreso

Han circulado hoy rumores de que el presidente del Congreso Sr. Canalejas estaba resuelto á abandonar su alto cargo, presentando la dimisión.

El general López Domínguez ha negado hoy todo fundamento á tal noticia, asegurando que el Sr. Canalejas está en absoluto identificado con el Gobierno actual.

Los agricultores castellanos

Una Comisión de agricultores castellanos han conferenciado hoy con los ministros de Hacienda y Fomento para rogarles que se rebaje el precio de transporte para los trigos de Castilla.

La condesa de París

A las diez menos diez minutos llegaron á Madrid la condesa de París y su hija la Princesa Luisa de Orleans, quienes hicieron un alto en El Escorial.

En la estación fueron recibidas por las Reinas y la infanta María Teresa.

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

El proyecto de ley de Asociaciones.

VI

Intimamente relacionado con la conclusión que en nuestro artículo anterior queda establecida y demostrada, hay un punto acerca del cual conviene decir dos palabras aquí, como en su más oportuno y propio lugar. Nos referimos á la personalidad de las *pequeñas* asociaciones ó *consorcios* que, según se ha visto, son de derecho natural. Se pregunta pues: esas asociaciones son cada una de por sí un ente moral, una persona jurídica, un sujeto de derechos? Ese ente moral, esa personalidad, ese sujeto de derechos procede del Estado como de su origen? Ó más bien habrá que decir que las tales asociaciones solo por el hecho de serlo, tienen propia entidad de *personas* en el orden moral y jurídico, siendo sujeto de derecho por su propia naturaleza é independiente del Estado?

Según la diversa respuesta que se dé á estas preguntas, son también muy diversas; á la vez que de grande trascendencia é interés práctico, las consecuencias que se siguen, por afectar á las cuestiones de justicia é injusticia, licitud ó ilicitud en algunos actos del Estado que se refieren á los ciudadanos y á las *pequeñas* sociedades particulares de que forman ó pueden formar parte para su bien propio sin perjuicio del ageno. Porque si es el Estado quien *crea* la personalidad moral y jurídica de las sociedades á que nos venimos refiriendo y quien las da el ser sujeto de derecho, en este caso también podrá el mismo Estado privarlas de una personalidad que él mismo las ha dado, é impedir que sean sujeto de derechos ajenos á la razón y concepto de persona. Y así, en esta hipótesis, podría privarlas del derecho de adquirir, poseer con verdadera propiedad, vender etc., etcétera: pues claro está que, destruyendo el sujeto del derecho, queda éste sin base, ni razón de ser. De donde se deduce también que, en la misma hipótesis, el Estado podría despojar á las asociaciones *particulares* de los bienes que ellas posean sin que este acto fuese un robo.

Por el contrario, si el ente moral surge del natural derecho que el hombre tiene al libre uso de su propia actividad sin ofensa de los demás, si la asociación solo por el hecho de serlo, es persona moral, si el derecho de propiedad, de adquirir, poseer, vender, etc., es consecuencia natural del derecho de asociación, en este caso, como no es el Estado de donde procede el que la sociedad sea persona moral y tenga capacidad jurídica tampoco se halla dentro de las atribuciones del Estado el hacer que la tal sociedad deje de ser persona y pierda la capacidad y el ser sujeto de derechos personales. Conforme a lo cual, si el Estado despojara a las asociaciones particulares de los bienes que estas poseen, ese despojo sería un verdadero robo.

Qué debemos, pues, responder a las preguntas antes formuladas? La asociación particular tiene personalidad moral por sí misma ó es el Estado quien se la da? Decimos que la asociación de que se trata es por sí misma persona moral y que no es el Estado quien se la da. El P. Libertador prueba la verdad de esta nuestra afirmación, con las siguientes palabras: «Y verdaderamente, ¿qué se entiende aquí por persona? ¿Un sujeto de derechos? Pues bien, la asociación, así como tiene derecho a formarse, de igual modo le tiene a conservarse y a obrar en la órbita de lo lícito. Luego tiene derecho a procurarse, sin ofensa de los demás, todo lo que sea necesario y conducente a su conservación y operación; y el Estado, lo mismo que reconoce y protege los demás derechos de los ciudadanos, así debe reconocer y proteger también éste. Luego el Estado debe reconocer y proteger la asociación como personal».

Pero entonces, qué intervención tiene el Estado sobre las asociaciones particulares? Una intervención con la cual no destruya, ni lesione sus derechos sino que los proteja y ampare facilitando a los ciudadanos, por medio de la tutela la consecución de la felicidad.

El Estado no debe servir para la destrucción, sino para la conservación y seguridad del derecho.

Cortés.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Anarquista detenido

Paris-22.

En Allais ha sido detenido un sujeto de quien se sospecha sea el anarquista que arrojó la bomba contra don Alfonso XIII cuando estuvo en la capital francesa.

Siguen los inventarios.—De Sórdenes

Lille-22.

Con motivo del inventario de la Iglesia de Linselles se han producido tumultos, resultando herido un teniente del 127.º regimiento de infantería.

Su estado es grave.

Arsenal incendiado

Tolón-22.

En el Arsenal se ha declarado un violentísimo incendio que ha destruido varios talleres y muchas máquinas.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de francos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Huelga de mineros

Charleroi-22.

Mil doscientos obreros de la cuenca minera de Bayenont, se han declarado en huelga hoy.

Inundación de alcohol

Glasgow-22.

Un depósito metálico que contenía 70.000 galones de alcohol y se hallaba colocado encima de un horno de destilación, se ha roto de repente, inundando el líquido las calles próximas hasta dos pies de altura. Han resultado 11 hombres con heridas leves.

¿Crisis ministerial?

Nueva-York-22.

Según noticias recibidas ayer de Casa Blanca, parece, y se cree, que existen diferencias entre Mr. Roosevelt y Mr. Taft en lo que al recién licenciamiento del «batallón negro» se refiere.

En su edición neoyorkina dice *The Times* que es tan grave este incidente, que muy fácilmente podría dar origen a una crisis ministerial.

Noticias de Cuba

Washington-22.

El *Morning Post* recibe despachos de Cuba conteniendo noticias importantes.

Dice que se hace una importante y manifiesta oposición contra la administración americana.

En los círculos políticos empieza a predecirse la ocupación de la isla como ocurrió con Egipto.

Otra vez Unamuno

Preguntar á Unamuno qué opina sobre la política antirreligiosa iniciada en España, es lo mismo que preguntar á un hambrieno sus opiniones sobre el jamón.

Diario Universal ha tenido esta ocurrencia y, claro, Unamuno ha contestado: ¿Jamón? Que me lo traigan. Para el Rector de la Universidad de Salamanca, «la España de hoy no es católica: no lo es la España consciente. Y si hay personas que parecen cultas y son católicas, es porque carecen de cultura religiosa.»

Unamuno cree que la cultura está en hacer cuatro frases de efecto invirtiendo el sentido natural de los conceptos.

En los discursos y artículos de Unamuno el fondo queda tan adentro, que no se vé. Solo se vé el contorsionismo del hombre que, á caza de ideas nuevas, no ha encontrado más recurso para parecer original, que volver las ideas viejas del revés.

Y quedan originales. Completamente originales; pero completamente disparatadas.

Tiene la obsesión de todas las inteligencias mediocres ansiosas de notoriedad, que no sabiendo sacar chispas de luz del inagotable pedernal de la ciencia cristiana, optan por declararse á sí propios pedernales, y como no dan luz, resultan adoquines.

Unamuno, negando cultura á los pensadores católicos, en la hora en que hasta los francos adversarios proclaman el triunfo de Mella, como filósofo, como polemista, como orador, como hombre de grandísima cultura, es tan digno de lástima como cuando en el mismo artículo se atreve á negar el misterio de la Eucaristía.

¡Pobre Unamuno! ¡Qué falta le hace un ataque de sentido común como el que sufrió, por su ventura, el ingeniosísimo Zahonero!

AIRES DE LA SIERRA

La cuestión de los deslindes.—Un deslinde necesario en Villafranca.—Esperemos.

Los deslindes, mal ó bien hechos, prácticos en algunos términos municipales, dieron lugar á graves conflictos, que, en algunos de ellos, aun no han terminado; pero, la tardanza y retraso con que se tramitan otros muy precisos, proporcionan perjuicios grandes á particulares y Ayuntamientos, que los vienen reclamando inútilmente desde hace muchos años.

Por un deslinde, se inició el antagonismo entre San Esteban y Villarjejo del Valle y se llegó al drama que todos recordarán; y en otro deslinde, tuvo origen el estado de ánimo y la intranquilidad que hoy existe en Pedro Bernardo, cuyo desenlace no profetizo aunque sí le presumo y temo. Tal vez otro, también, dé lugar á serios disgustos entre Navadijos y Navalsauz, á pesar de los nobles y plausibles esfuerzos de algunos, que, llevados por sus simpatías y cariño hacia los dos pueblos, tratan de buscar una solución satisfactoria para todos.

Es pues, una cuestión esta importantí-

sima, en la que los llamados á ello deben poner toda su imparcialidad, toda su ilustración y competencia, todo su celo y actividad é inspirarse en el más alto espíritu de justicia, procurando terminar cuanto antes, todas las cuestiones que se les planteen.

Y digo esto, lo uno; porque conozco, desgraciadamente las trabas, dificultades y lentitud con que todo expediente se tramita en España, donde la burocracia marcha aun en carreta, aunque los ministros vayan en automóvil; y lo otro, porque conozco un caso que citaré, y viene como anillo al dedo, para demostrar la razón de cuanto digo y de lo que, andando el tiempo, diré, si se dá lugar á ello.

Hay en Villafranca de la Sierra una dehesa de roble, en el sitio denominado «Villalvillar» y en el cual existe enclavada una finca particular propiedad de don Luis González Romero, quien, desde hace muchos años, viene gestionando, sin conseguirlo, el deslinde de su finca; pues, el no practicar éste, le acarrea grandes perjuicios de los que, seguramente, ninguno le indemnizará.

Por que está es otra de las muchas anomalías de nuestras leyes. El Estado, cuando se cree perjudicado, se indemniza pronto y con creces; pero cuando la burocracia, la apatía oficinesca, el odioso é interminable expedienteo, ocasiona algún daño ó perjuicio á un particular, pagan la culpa de los padres sus hijos hasta la cuarta generación, pues, ni los biznietos de los perjudicados, consiguen resarcirse de los perjuicios y daños sufridos por su antecesor. El Estado gana y cobra siempre; al ciudadano... que lo parta un rayo.

Pero, volviendo al caso del deslinde de la finca del Villalvillar, no piensen mis lectores que se trata de un deslinde solicitado ahora.

Se trata de un deslinde que se ordenó ya por el Gobernador civil, siéndolo de esta provincia el Sr. Pérez Moso, claro está que previo el informe favorable de la Diputación y, vamos, que ya ha llovido desde entonces!

Ahora, pregunto yo al señor ministro «del ramo»; si ese deslinde está ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia, después de ser informado por la Diputación, ¿cómo, ó por qué no se ha hecho ya en tantos años?

Aquí del cuento de un albañil, que estando trabajando, se cayó del andamio desde un cuarto piso á la calle. La caída, por fortuna, no le mató, pero «perdió el sentido» (no sé si alguno se le encontraría por allí) y al recogerle sus compañeros para auxiliarle, viéndole desmayado, llamaron en seguida á un médico que estaba próximo. Llegó éste y lo primero que hizo fué pedir agua. Como tardaban en llevarsele; gritaba con toda la fuerza de sus pulmones.—¡Agua! ¡Agua á esca! ¡Venga agua! En estas danzas vuelve en sí el enfermo y oyó las voces del galeno. Disgustado, incorporóse y dijo:—Pero oiga Ud, señor «físico»: si cayéndome desde un piso cuarto, manda usted que me den agua, ¿desde dónde hace falta que uno se caiga para que le den vino?

Aplicando el cuento, digo yo; si para deslindar una finca sola, hacen falta tantos años ¿cuántos años harán falta para deslindar un monte, un término municipal ó una provincia?

Brindo este problema á los Charadistas del Barquero.

Yo, como me aseguran que el dueño de la finca, el Sr. González Romero, espera muy confiado en la palabra formal que, según noticias, le ha empeñado el ministro, prometiéndole el inmediato despacho del asunto, esperaré también á que llegue ese día que presumo muy lejano, pues, no participo de los optimismos de aquel buen señor. Estoy persuadido de que las más de las promesas de nuestros políticos son aquellas de «papeles son papeles, cartas son cartas, etc.», que cantaban las niñas cuando yo era un «petit enfant».

Para entonces reservo la historia, muy minuciosa, que de la cuestión puedo hacer con documentos á la vista, celebrando que la realización de ese deslinde, de jara mi historia en el tintero. Hasta tanto esperaremos, pero esperaremos sentados, por que tal vez llegue antes esa otra «gloriosa», que nos anuncian los agoreros de cosas malas, que el deslinde dichoso.

No lo puedo remediar, pero me es imposible participar de la credulidad del Sr. González que se me presenta tan bonachón como el manoseado D. Patricio Buenafe del ingenioso Cavia.

Esperemos, no obstante, y vayamos sumando años.

Vega Alberche.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—Matrimonios. Moisés Encinar Sánchez con Manuela Castresana. No hubo nacimientos ni defunciones.

UN LIBRO DE SALA

Gramática del color.

Con el sugestivo título *Gramática del color*, el eminente pintor D. Emilio Sala, maestro y gloria, á la par, del arte pictórico español, ha publicado un interesante libro, que lejos de ser, como su autor dice que pretendía, no más que un itinerario para los que faltos de intuición y educación artística se ven obligados á combinar y casar colores, también es consejero muy acertado y experto aun para aquellos otros que ya se tienen por pintores experimentados y reconocidos.

Sin que sea cosa de todos los días encontrar un buen pintor que escriba de arte y escriba además bien, no es el maestro Sala el primero que, trocando los pinceles por la pluma, habla al público de asuntos relacionados con su profesión. Leonardo de Vinci; con su famoso «Tratado de la pintura»; Carducho mismo, con sus «Diálogos»; Bayet, Müntz; Perrotet, Charles Blanc y Salomon Reinach, nos han dejado, al par que lienzos admirables, páginas reveladoras de muchos de sus sorprendentes méritos, y entre nosotros, desde el gran Francisco Pacheco, con su «Arte de la pintura», hasta el inolvidable don Pedro de Madrazo, desde Antonio Palomino, autor de la «Escala óptica», hasta Jusepe Martínez, con los «Discursos practicables del arte de la pintura», Valladares, Manjorres, Borrrell, Domenech y algún otro pintor insigne, nos han legado muestras indudables de poseer una teoría ciertamente asombrosa, aquilatada con la ejecución de obras que siempre serán la admiración de cuantos sientan alentar dentro de sí el sentimiento de lo estético.

Emilio Sala demuestra en su libro sin embargo, una originalidad y novedad innegables, y á través de aquellas páginas de la *Gramática del color* escritas como pudiera hacerlo no ya un gramático, si no un castizo literato, se adivina el estilo característico del notable pintor.

La visión y la tonometría son estudiadas de modo bien distinto á como lo hizo Palomino, y los fenómenos ópticos en relación con la pintura, sus causas y la explicación que de las grandes obras de los más eminentes artistas pictóricos nos hace, prueban una técnica completa y acertada y una observación verdaderamente detenida y juiciosa en quien expresó aquellos principios.

La ejecución y el estilo son estudiados con notable acierto, viniendo á proclamarse en la obra el axioma, que no por ser menos cierto deja de olvidarse entre los jóvenes que supeditan su manera de hacer á la de otros artistas, de que lo natural es tener estilo propio y que lo anormal es carecer de esta «personalidad».

Con una delicadeza exquisita fustiga á los puntillistas y brivistas, condenando el prurito de no ir en busca del natural cuando la obra artística debe ser hija legítima y directa de la Naturaleza, nunca su nieta.

leyendo la *Gramática del color* y recordando los cuadros de Sala habrá que convenir en que su autor sabe sentir la belleza y que además es un técnico de primer orden.

D. A. Morais.

TRIBUNALES

Juicios orales.
SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Victor Salguero y otro, por disparo. Abogado, Sr. Iparraguirre. Lledo. Calandria.

NOTICIAS

Se encuentra en nuestra ciudad el joven é ilustrado Arquitecto del ministerio de Fomento, D. Amós Salvador siendo el objeto de su estancia en Avila, ultimar los trabajos para la reparación del arco del Alcázar, cuyas obras darán comienzo á primeros del año próximo toda vez que se encuentra aprobado el correspondiente proyecto y está consignado el oportuno crédito para las mismas.

Según nos informan, sería su deseo que los aficionados á la fotografía obtuvieran vistas del actual estado de la magnífica y monumental puerta del Alcázar, antes de que se eleve el andamio, que luego sirvieran de tipo de comparación una vez que las obras estuvieran terminadas.

Nosotros nos permitimos, con este motivo, suplicar á quien corresponda y pueda hacerlo, se vea la manera de hacer desaparecer las antiestéticas barracas de madera adosadas al arco que tanto afean el soberbio y magnífico conjunto de la monumental puerta.

Ha tomado posesión, en propiedad de una auxiliaría de las escuelas públicas de niños de la villa de Oviya de Juez (Badajoz) nuestro particular amigo, el profesor de Instrucción primaria D. Juan Sánchez Vaquero.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Dos viajeros que iban de El Escorial á Arévalo perdieron dos billetes de la clase que ocupaban juntamente con uno de 25 pesetas, en el anden de la estación.

Encontrado que fué por el meritorio D. José Rey, hicieronse averiguaciones hasta dar con las personas que extraviaron las 25 pesetas, resultando ser dos pobres lavanderas del mencionado Arévalo, á quienes fué entregada la cantidad, quedando muy reconocidas al Sr. Rey.

Los maestros que desempeñen escuelas de asistencia mixta ó incompletas, deben formar presupuesto para la escuela de adultos en el próximo año de 1907 consistente en la cuarta parte del sueldo asignado á la misma, cuyo presupuesto debe remitirse unido con el de la escuela diurna é informado por la Junta local, al mismo tiempo que el de esta clase.

De no hacerlo así, serán devueltos para su reforma en el sentido indicado.

Juro por el dios Apolo, que es el dios más rubicundo, no hay dentífico en el mundo como el gran LICOR DEL POLO.

Nuestro querido amigo el Abogado del Estado, D. José A. Ubierna, ha presentado la dimisión del cargo de Vocal del Tribunal para las oposiciones á Secretarios de Ayuntamientos que habrán de tener lugar en esta capital en el próximo mes de Marzo.

Según nuestras noticias esta resolución responde á causas puramente de delicadeza, puesto que el señor Ubierna ha establecido bajo su dirección una Academia preparatoria.

Continúa la importación de trigo extranjero en el puerto de Barcelona.

Aun no han alijado su carga los dos vapores griegos llegados últimamente, y ya ha entrado en dicho puerto el de igual nacionalidad «Meneiao», procedente de Sulina, con 4.295 toneladas de trigo del Danubio.

Una Comisión de opositores á deli-

neantes de Obras públicas ha visitado a los señores Fernández Latorre, director general del ramo, y González Auriol, jefe del Negociado del personal, para explicarle que influyen en el ánimo del ministro de Fomento, con el fin de que éste amplíe el número de las plazas vacantes.

Nuestros distinguidos amigos D. Ismael Pérez, D. José Ubierna, don Francisco Gómez y D. Agustín de La Puente han establecido en esta ciudad una academia preparatoria para oposiciones a las plazas de Secretarios de Ayuntamiento que se celebrarán en Marzo próximo.

Dada la reconocida ilustración y competencia de los señores que se encargan de la enseñanza é importancia de la carrera, no es dudoso predecir á la nueva academia un lisonjero resultado en los fines que persigue.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al ordenanza de las oficinas de Hacienda D. Wenceslao Soriano.

Deseamos su mejoría.

Ante el Alcalde de Los Llanos, han sido denunciados varios individuos de los pueblos comarcanos, á causa de transitar por una carretera en construcción causando daño.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de la mayor parte de concejales y asociados se celebró la reunión de la Junta municipal para la aprobación del presupuesto de 1907 y acuerdo recaído en la proposición de traída de aguas.

En el primero de los asuntos indicados se revocó en el presupuesto de gastos, el acuerdo de disminuir en 500 pesetas el sueldo del profesor de la escuela de dibujo, y los de supresión de un barrendero y dos guardias municipales, disminuyéndose tan solo en estos servicios una plaza de guardia y aumentándose dos en el de limpieza durante la temporada de verano.

Para obtener la nivelación se redujo en más de 2.500 pesetas la cantidad presupuestada para sustitución de cañerías de conducción de agua.

Dada lectura de la proposición del Sr. Cellier, dictamen de la Comisión y acuerdo del Ayuntamiento sobre concesión y explotación del proyecto de abastecimiento de aguas á esta ciudad, el Alcalde, en breves y oportunísimas frases expresa la importancia de este asunto y excita á la Junta á que preste su decidido apoyo moral y material, si fuera necesario, á la Comisión especial que tiene á su cargo la satisfactoria solución del mismo.

—Aprobado, por unanimidad, el acuerdo del Municipio, se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

Madrid 22.

Espanoles atropellados

Por el ministerio de Estado se ha entablado la acción diplomática correspondiente, encaminada á exigir del Gobierno portugués la debida reparación á dos ilustres compatriotas nuestros, D. José Galache, rico propietario de Badajoz, y D. Carlos González, también de distinguida familia, que fueron arbitrariamente detenidos en Lisboa y maltratados de palabra y obra por las autoridades de aquella capital, por suponer á los referidos españoles autores del robo de una cartera.

Gracias á la intervención de distinguidas personalidades de Lisboa, los señores Galache y González, fueron puestos en libertad inmediatamente de conocer este escandaloso atropello las personas que intervinieron.

Consejo de ministros

Esta noche á las nueve y media se celebrará en casa del general López

Domínguez Consejo de ministros, para ocuparse de los debates parlamentarios, y principalmente de la actitud adoptada por los conservadores, frente al proyecto de Asociaciones.

Crédito extraordinario

Hoy se ha remitido al ministro de Hacienda, el expediente de crédito extraordinario solicitado por el ministro de Marina y que importa 50.000 pesetas, con destinos á la movilización de las fuerzas de infantería de Marina.

Las Cortes.

En el Congreso

A las dos y media abre la sesión el Sr. Canalejas, encontrándose en el salón media docena de diputados.

Las tribunas poco concurridas, prueba de que no hay escándalo parlamentario anunciado.

El ministro de Instrucción protesta de las acusaciones que ayer le lanzara el Sr. Llorente, y pide le reserve la palabra para cuando se encuentre este señor en la Cámara.

El Vizconde de Eza hace una pregunta al ministro de Hacienda sobre una Real orden que modifica la ley del Timbre.

Este y otros ruegos ofrecen transmitírselos al ministro, ausente de la Cámara.

El Sr. G. Rotwhos se ocupa de las extralimitaciones cometidas por el alcalde de un pueblo de la provincia de Burgos, con motivo de unas elecciones.

El Sr. de la Mora hace un ruego al ministro de la Gobernación, que éste conteste satisfactoriamente así como al Sr. Rotwhos.

Los Sres. Maestre y García hablan del estado de un cable de Melilla á Almería.

El Sr. Villanueva habla de los intereses nacionales y particularmente comerciales, para decir que á poca costa podría establecerse la comunicación cablegráfica entre España y Melilla por Orán, Nemour y Chafarinas.

El Sr. Dávila promete cooperar á la realización de esto.

Lo de Marruecos

El ministro de Estado contesta á las preguntas que ayer le hicieron los señores conde de San Luis y Romeo, acerca de la cuestión de Marruecos.

Dice que la conferencia de Algeciras confió á Francia y España la organización de la policía en los ocho puertos del Mogreb, abiertos al comercio europeo, y que este es el coronamiento más meritorio y el éxito más positivo para España del resultado de la Conferencia.

España, honrada mucho con ese encargo, ha tomado las precauciones y medidas que estima prudentes, y ha enviado á Tánger uno de sus barcos.

Nosotros no hemos tomado ninguna iniciativa, solo hemos hecho el proceder de acuerdo con Francia, sin despertar recelos en ninguna nación.

Dice que, por ahora, la más elemental discreción le impide ser más explícito y ruega á los diputados que, por la índole del asunto, observen la mayor prudencia en las preguntas que dirijan al Gobierno para no comprometer los altos y sagrados intereses de la nación.

El Sr. Romeo justifica su intervención y el haber ayer presentado la proposición incidental sobre este asunto.

El presidente de la Cámara ruega al diputado que, en vista de las manifestaciones del ministro, no exija de éste más amplias declaraciones sobre una cuestión que exige ser tratada con prudencia.

El Sr. Romeo insiste en tratar este asunto, y el presidente lo hace también para lograr del diputado que deje este debate para más adelante.

El ministro de Estado agradece al Sr. Canalejas sus manifestaciones, y dice al Sr. Romeo, que en las palabras «organización de la policía» que en el protocolo aparecen, tienen á su juicio y al de todos los diplomáticos,

mayor alcance que el reconocido por el referido diputado.

Este se allana al ruego de la Presidencia haciendo constar que en el Libro Rojo español no se consignan, como en los demás de Europa, ninguna de las sesiones celebradas en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Boreas considérase en el caso de formular una patriótica protesta por la actitud del Gobierno y la interpretación que da á una parte del protocolo.

Anuncia un debate sobre este asunto por medio de una proposición incidental que presentará mañana.

La emigración de un pueblo

El ex ministro Sr. Gasset, explica una interpelación sobre la emigración en general y en particular de la del pueblo de Béjar, anunciada por la prensa.

Examina, después de exponerlos, los diferentes criterios sustentados sobre las ventajas ó inconvenientes de la emigración, según las condiciones del país donde se verifica, y dice que en España, país pobre y que solo tiene 90 habitantes por legua cuadrada, la emigración es perjudicialísima.

Después examina las causas que, á su juicio, contribuyen á la emigración y las medidas que los gobiernos pueden adoptar para evitarla.

Dice que el temor exagerado al déficit de los ministros de Hacienda, y el deseo de lograr éstos un triunfo político, ha venido contribuyendo al abandono en que los ministros de Fomento, por falta de recursos, han dejado y dejan á las industrias y verdaderas riquezas del país.

Esta conducta política contrasta más—dice con los excesivos gastos consignados para escuadras que todos sabemos como se han construido y para atenciones de escasa importancia.

Nada conseguiremos si continuamos dejando muerta, lo mismo la instrucción del pueblo, que el apoyo á la agricultura y á la industria.

Termina solicitando protección para Béjar.

El diputado por este pueblo Sr. Perez Oliva, se asocia á esta petición, solicitando del ministro de Fomento el comienzo de obras públicas en aquella región, y del de la Guerra, que el Ejército se surta de los paños de Béjar para su vestuario.

La Transatlántica

El Sr. Nogués presenta una proposición incidental, que se lee á la Cámara, pidiendo la rescisión del contrato que el Estado ha celebrado con la Compañía Transatlántica.

Mañana se ocupará de este asunto.

Los presupuestos

El Sr. Burgos consume el primer turno en contra del dictamen de la Comisión sobre las obligaciones generales del Estado.

Censura el cálculo hecho por el ministro de Hacienda sobre los ingresos, considerándolo atrevidamente peligroso por basarse en defraudaciones supuestas y en nuevos impuestos, difíciles siempre de calcular con aproximación.

Continúa combatiendo la obra del Sr. Navarroyerverter.

Pequeños aumentos

La Comisión general de presupuestos se ha reunido hoy dando por desechados los de Gracia y Justicia y Estado.

En el primero se ha consignado un aumento de 250 pesetas anuales en los sueldos de los jueces y en el presupuesto de Estado se consignan unos aumentos para fomento del comercio en Tetuán y Tánger.

En el Senado

A primera hora se ha aprobado, sin discusión, el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de construcción de una nueva cárcel en Sevilla.

El Sr. Allendesalazar combate con energía el dictamen sobre proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de la Coruña, contestando, en nombre de la Comisión el Sr. Sainz (D. C.).

Después de quedar aprobado, previa suspensión del artículo adicional, continúa la interminable discusión sobre validez de títulos académicos.

TELEGRAMAS

Ministro enfermo.—El Consejo de anoche

Madrid 23 (11.15 m.)

El ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, se encuentra ligeramente indispuerto, por lo que no asistió al Consejo de esta noche.

Los demás ministros se reunieron á las nueve y media acordando simular los debates del proyecto de ley de Asociaciones, con el de Presupuestos.

Resolvieron el expediente de pago á los Obispos que estuvieron en Filipinas á los cuales se les adeudan algunas cantidades.

Y se ocuparon del conflicto de Marruecos atenuando la gravedad de los sucesos.—Lanuza.

SECCION MERCANTIL

Avila.—22 de Noviembre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
Centeno, de 25 á 26.
Cebada de 24 á 25
Algarrobas de 29 á 30.
Harina de 1.^a extra, á 16'50 rs. arroba.
Idem de 1.^a S. á 16.
Idem de 1.^a P. á 15'50.
Idem de 2.^a á 14.
Idem de 3.^a á 12.
Tercera baja á 23 reales fanega.
Tercerilla 1.^a á 16 id.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 6 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 24.—Sábado.
San Juan de la Cruz. Nació en Fontiveros en 1542, fué siempre muy dado á la piedad desde su niñez y con vida austera y penitente adelantando mucho en su virtud. Entró en la orden del Carmen, y cooperó con Santa Teresa de Jesus á la reforma de esta antiquísima institución religiosa, por lo que es tenido como Padre y Patriarca de las Descalzas. Desempeñó en la nueva orden los más importantes cargos, no sin sufrir contradicciones y molestias muchas. Al cabo en Ubeda á 14 de Octubre del 1591 murió en el Señor. El Papa Clemente X le beatificó y Benedicto XIII le canonizó en 1726.
Son además Santos Crisónogo Mr., Flora y María V. y Mrs., Alejandro Mr. y Protasio O.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misayá las cinco la Reserva.

En la Santa fiesta al Fundador de las Descalzas San Juan de la Cruz con Misa y Sermón. A las dos y media procesión á la Catedral y por la tarde ejercicios y Salve. A las diez de la noche Adoración nocturna.

En Santo Tomás Misa á la Virgen.
En las Nieves sigue el mes de las A-mas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad, en la Catedral ó en San Juan.

El Oficio divino y Misa son de San Juan de la Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscu-

lar y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

CARRERA DEL SECRETARIADO

ACADEMIA PREPARATORIA

Convocatoria de oposiciones á las plazas de Secretarios de Ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes, anunciada para el próximo mes de Marzo de 1907, ante el Tribunal provincial.

Profesores.

Director: Dr. D. José A. Ubierna, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y del Cuerpo de Secretarios de Diputaciones provinciales; D. A. Ismael Pérez, Abogado en ejercicio y ex secretario de Ayuntamiento; don Francisco Gómez Martín, Procurador de los tribunales y ex secretario de Ayuntamiento; D. Agustín de la Puente, ex director de Escuelas Normales y ex profesor del Instituto.

Honorarios.—25 pesetas mensuales.

Queda abierta la matrícula en casa del Sr. Gómez Martín, calle de Zendera número 21, principal, donde se facilitarán cuantos datos y antecedentes se consulten.

AVILA

Se vende

por los herederos de la testamentaria de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastin, provincia de Segovia.
Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

¡Leedlo!

Se venden tripas frescas y secas, anchas y estrechas, procedentes del matadero público de esta ciudad, en la calle de Ibarreta, frente á la casa de comidas de Ramón Nieto el esca-bechero.

Horas de venta de diez á ocho noche
Probad y vereis que son las mejores

ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carreta en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrenal químico puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafraes de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

AVILA.—Tip. de Suscros de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA--San Martín Valdeiglesias.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO

AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoosms y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes; directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

NUEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO



PARA
**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié lo sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.

Escriba Ud. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.



Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

La Parisien

Zendrera, 10



Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.